La autoproclamación de naciones indígenas y los Gobiernos Territoriales Autónomos en la Amazonía suroccidental peruana: apuntes iniciales para futuras investigaciones

J.A. Álvarez DC. Ph.D.
ORCID: 0000-0002-4478-7963
Professor | Director Académico
SIT Study Abroad – World Learning
alex.alvarez@graduateinstitute.ch
Recibido: 10 de enero de 2025
Aprobado: 21 de marzo de 2021

Se debe tal vez inventar nuevas formas de manifestación, nuevas formas de movilización política.
Pierre Bourdieu

Resumen
El movimiento indígena ha mostrado ser muy dinámico a lo largo de las décadas con el objetivo de ir buscando alternativas que permitan avanzar en el largo camino de busqueda de sus derechos esenciales. Los derechos territoriales

indígenas están considerados entre los más cruciales de la Amazonía peruana pues permiten la activación de otros derechos entrelazados con ellos. Hoy, el derecho a la autodeterminación y el autogobierno de los pueblos amazónicos del Perú ha tomado un fuerte impulso como nunca antes, al punto que ha logrado cambiar la lógica ontológica del movimiento indígena amazónico para el futuro. Los gobiernos terrritoriales y las naciones indígenas son un nuevo paso para los pueblos indígenas en el objetivo de alcanzar aquellos derechos pendientes que muchas veces fueron ofrecidos en compensación por la deuda social y cultural que un Estado democrático prometió y no supo atender. Luego de más de treinta años de espera por una vida indígena socialmente justa y ambientalmente sustentable en sus territorios ancentrales, sus territorios de vida, los pueblos indígenas han decidido encargase de sus destinos. Un camino largo, complejo y con multiples retos es el que los pueblos indígenas han escogido independientemente y con ayuda de sus aliados. Con una perspectiva desde las ciencias sociales, este artículo intenta exponer introductoriamente las razones que están moldeando la política del movimiento indígena de la Amazonía peruana, en especial de la región suroccidental, la región de Madre de Dios.

Palabras claves: pueblos indígenas, autodeterminación y autogobierno, gobiernos territoriales autónomos, naciones indígenas, Amazonía peruana.

Abstract

The Indigenous movement has proven to be highly dynamic over the decades, constantly seeking alternatives to advance along the long road toward securing their fundamental rights. Indigenous territorial rights are considered among the most crucial in the Peruvian Amazon, as they enable the activation of other rights that are deeply interconnected with them.Today, the right to self-determination and self-governance of the Amazonian peoples of Peru has gained unprecedented momentum—so much so that it has transformed the ontological logic of the Amazonian Indigenous movement moving forward. Territorial governments and Indigenous nations represent a new step for Indigenous peoples in their pursuit of long-overdue rights, many of which were once offered as compensation for the social and cultural debt that a democratic State promised but failed to fulfill. After more than thirty years of waiting for a socially just and environmentally sustainable Indigenous life within their ancestral lands—their territories of life—Indigenous peoples have decided to take charge of their own destinies. It is a long, complex path

full of challenges, one that Indigenous communities have chosen independently and with the support of their allies. From a social sciences perspective, this article seeks to provide an introductory explanation of the reasons shaping the politics of the Indigenous movement in the Peruvian Amazon, particularly in the southwestern region of Madre de Dios.

Keywords: Indigenous peoples, self-determination and self-governance, autonomous territorial governments, Indigenous nations, Peruvian Amazon.

Desde la década de 1970, en la Amazonía peruana se iniciaron procesos para el reconocimiento de los derechos de propiedad de la tierra a favor de los pueblos indígenas bajo el modelo de comunidades nativas. Si bien los avances al respecto han sido significativos, aunque se ha imitado lo aplicado en los Andes, los pueblos indígenas en general lograron apenas asegurar partes, segmentos de sus territorios ancestrales. En la actualidad, el modelo de comunidad nativa pareciera ser insuficiente como parte de las estrategias indígenas para revindicar sus derechos territoriales (Álvarez 2012). Desde el año 2013, un nuevo proceso ha empezado con la visión de recuperar sus legítimos derechos a sus territorios integrales. Se trata de la autoproclamación de los Gobiernos Territoriales Autónomos (GTA) como naciones indígenas. En más de una década, por lo menos 17 pueblos indígenas de los 51 reconocidos en la Amazonía peruana han iniciado este proceso con el objetivo general de «buscar solucionar las grandes problemáticas que tienen los pueblos indígenas»[1]. Esta nueva estrategia se consolidó el 7 de octubre de 2023, a través de una reunión cumbre entre todas las federaciones indígenas de la Amazonía peruana, promovida por su agencia de representación nacional, AIDESEP, donde se aprobó promover los GTA como el principio ideológico y fundamental y la razón de ser del movimiento indígena para el futuro[2].

Meses antes, en junio y julio de 2023 respectivamente, presenté reflexiones de lo que podría consolidarse como política del movimiento indígena amazónico del Perú en dos congresos internacionales: el congreso de los Bienes Comunes en

1. Julio Cusurichi – AIDESEP, comunicación personal, 25 de septiembre de 2025.
2. Entiéndase en el sentido de la razón de Estado de Michel Foucault (2004), que para el caso de las naciones indígenas y los autogobiernos sería no una simple justificación de las prácticas existentes, sino una nueva racionalidad política que insinúa un gobierno por sí mismo, el autogobierno colectivo.

Kenia (Álvarez 2023a) y en el SALSA (Álvarez 2023b). El primero abordó las implicancias de este nuevo proceso en los aspectos de la gobernanza de las áreas protegidas superpuestas a los territorios ancestrales indígenas y sus aspiraciones que, con el modelo de los GTA, suponen la oportunidad de alcanzar el cogobierno de la conservación con el principio legítimo de la participación sobre la base necesaria del reconocimiento del derecho de propiedad de estos territorios a sus legítimos dueños, los pueblos indígenas. El segundo hizo el intento de explorar las razones de este nuevo cambio de perspectiva del movimiento indígena peruano en búsqueda de lo que yo denomino un cambio societal[3]. Ambas conferencias son la base de este artículo, centrado en la Amazonía suroccidental.

El proceso de autodeterminación y autogobierno territorial indígena ha ido llamando con antelación la atención de varios investigadores que, en sus publicaciones, ya advertían a la comunidad académica del advenimiento de estos procesos (ver Barclay y Noningo 2023; García Hierro 2021; Merino 2022; Moore 2022a, 2022b; Oddo y Vega 2020; Surrallés 2022). Sin embargo, todavía queda un relativo vacío en relación con los hechos fácticos que están provocando estos procesos que, con este escrito reflexivo y crítico, intentaré identificar, analizar y explicar, navegando articuladamente en los elementos simbólicos, culturales, sociales y políticos de este nuevo proceso en la Amazonía suroccidental desde la percepción de los propios actores indígenas y sus aliados.

La construcción de naciones es un tema muy complejo que ha sido estudiado por muchos académicos y teóricos a lo largo de las décadas. Generalmente, se enfocan en el estudio de las formas en que las naciones se construyen en contextos específicos y, más contemporáneamente, en relación con la globalización, la migración y los conflictos políticos. En concreto, se han estudiado las formas en que las identidades nacionales pueden ser inclusivas o excluyentes y cómo esto afecta la cohesión social y la política de una sociedad.

Entre los enfoques más destacados en el estudio de la construcción de naciones que podrían orientar la mirada para entender lo que está sucediendo

3. Entiéndase cambio societal desde la perspectiva de Ulrich Beck (1992), enmarcado en el contexto de una respuesta ante una permanente condición de riesgos ambientales y de amenazas económicas extractivas que han obligado al movimiento indígena a replantear estrategias en la búsqueda incansable de reivindicar sus derechos territoriales.

4. Entre los más citados de este enfoque están Geertz (1973), Shils (1957) y van den Bertghe (1978).

con los pueblos indígenas amazónicos podemos mencionar el *primordialista*[4], que sostiene que la identidad nacional es intrínseca y natural y que se basa en características como el idioma, la raza, la cultura y la historia compartida. Según esta perspectiva, las naciones son entidades preexistentes y los individuos se identifican de manera innata con ellas.

Un segundo enfoque es el *construccionismo*[5], que sostiene que la identidad nacional es una construcción social y que se basa en la percepción que los individuos tienen de su propia identidad y la de los demás. Desde esta perspectiva, estas identidades se construyen a través de procesos de interacción social y comunicación, y no están determinadas por factores intrínsecos. Un tercer enfoque es el *instrumentalista*[6], que sostiene que la identidad de una nación es producto de la acción política y que se utiliza como herramienta para perseguir objetivos políticos y económicos. Desde esta perspectiva, las naciones no existen *per se*, sino que son construidas por actores políticos y sociales para perseguir objetivos específicos.

Respecto al caso de las recientes autoproclamaciones de las naciones indígenas amazónicas del Perú, existe una forma entremezclada de esas tres perspectivas, con una insinuación relativamente fuerte de lo que se considera el enfoque intermedio entre primordialista y constructivista, e incluso el instrumentalista: el *etnosimbólico*[7]. Este enfoque enfatiza en la existencia de una herencia cultural que provee una continuidad identitaria que los legitima (mitos, memorias históricas, símbolos y tradiciones de las sociedades premodernas) y que, al estar en permanente despojo y riesgos de continuar existiendo, impulsa los procesos nacionalistas. Estas referencias son interesantes y requieren ser entendidas a fondo, en medio de un proceso creciente de incremento de casos de proclamación de GTA en la Amazonía peruana, las naciones indígenas. Entonces, las preguntas iniciales son: ¿por qué está sucediendo? Y ¿para qué?

Partamos de la observación de este caso en la región Amazónica de Madre de Dios, lugar donde los cuatro pueblos indígenas originarios ya se han autoproclamado como GTA- Naciones Indígenas: Pueblo Ese Eja (2013), Pueblo Harakbut (2017)

5. Entre los más destacados de este enfoque están Anderson (2016), Breuilly (1982), Brubaker (1996), Gellner (1983), Hobsbawm (1990), Hobsbawm y Terence (1983).
6. Ver, entre los prominentes autores de este enfoque: Barth (1969), Brass (1991), Cohen (1969), Hechter (1975), Horowitz (1985).
7. Ver, entre los prominentes autores de este enfoque: Armstrong (1982), Connor (1994), Smith (1986, 1991).

Pueblo Yine (2017) y Pueblo Matsigenka (2023)[8]. Sus territorios ancestrales tienen superpuestas categorías formales de conservación de biodiversidad: dos parques, una reserva comunal, una reserva nacional y una reserva territorial; esta última, con el objetivo de salvaguardar la vida de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial que viven itinerantemente ahí. Si bien unos están más avanzados que otros, e incluso un pueblo indígena no originario de esta región —los Shipibo de Madre de Dios— recientemente ha incorporado el propósito de GTA en su agenda a través de su oficina de la Nación Shipiba de Madre de Dios (NASHIMAD), es un hecho que los pueblos indígenas han emprendido una nueva dinámica para revindicar sus derechos indígenas territoriales integrales.

Sobre la base de las observaciones directas e indirectas, conversaciones formales e informales durante los últimos diez años sobre las ideas respecto a las naciones con actores indígenas, así como con académicos que trabajan la región de Madre de Dios, este manuscrito tiene una perspectiva reflexiva con un enfoque socioantropológico.

Abusando del privilegio de la academia e intentando en lo posible guardar distancia de mi activismo sobre este tema, trataré de aportar elementos en relación con esas preguntas demasiado grandes y complejas, con un análisis crítico y bastante inicial. Esto, porque en este punto del proceso de las naciones indígenas hay todavía poca información, hay voces a favor y también en contra de estas iniciativas que los pueblos indígenas han emprendido legítimamente. En tanto es un proceso relativamente nuevo, al final, más que concluir propongo continuar reflexionando para un entendimiento de este nuevo proceso que se enmarca en una nueva etapa evolutiva de cambio societal del movimiento indígena amazónico del Perú. Apelo a ello con el ánimo de motivar a jóvenes científicos sociales, curiosos por estos procesos para futuras investigaciones.

Pierre Bourdieu (1999) propone el campo político como concepto analítico que podría ser descrito como un «enjuego [*enjeu* en francés]» en el cual un objeto o elemento —para nuestro caso, el punto de encuentro entre el Estado y los pueblos indígenas— es la imposición legítima de los principios de visión y división del mundo social. Entonces, lo analítico se centrará en ese punto y en la forma en que el Estado trata de imponer su visión —básicamente desde una perspectiva institucional occidentalizada– y los pueblos indígenas responden a ello.

8. Ver Moore (2022a) para una muy nutrida e ilustrada explicación de la ocupación ancestral de estos cuatro pueblos en la Amazonía suroccidental.

Según Hume (1972 [1740]), el origen del gobierno surge de la autoridad que la gente crea cuando se organiza a sí misma para defenderse de otros. En tanto, el gobierno no está amarrado al Estado, sino que emerge de las necesidades prácticas. Desde que América Latina fue tomada por Occidente (1492), la población originaria de este continente fue considerada como una sociedad propia de su condición natural y, según John Locke (1963), no tenía sistemas de gobierno, pues no mostraba características de haber alcanzado la condición de Estado. Los estudios sobre los sistemas de gobierno de sociedades indígenas en Latinoamérica son pocos. El más prominente es el de Pierre Clastres (1974), quien sostuvo que las poblaciones indígenas son sociedades sin gobierno. Bajo esta lógica, entonces, si los pueblos indígenas no tienen gobierno, ¿ellos se gobiernan a sí mismos? Esta pregunta fue planteada por Andrew Gray (2002) y la traigo a esta discusión, pues tiene que ver con las estrategias indígenas actuales, denominadas autoproclamación de naciones que, en términos generales, buscan la representación y la visibilidad política de sus propias capacidades de ejercer el derecho de gobernarse.

Nada es más incierto ni menos necesario para los Estados y los gobiernos que la noción de nación sea tomada como objeto de sus funciones y base de su legitimación. La pregunta por su ontología, «¿qué es una nación?», supone una tensión inevitable en el discurso político, más todavía cuando los pueblos indígenas lo hablan. De un lado, es innegable su artificialidad e instrumentalización, y tampoco se pude negar que este concepto provoca problemas conceptuales y nos empuja hacia un campo, como el de los territorios indígenas, para reflexionar sobre sus atributos en términos de los derechos de los pueblos indígenas. La reciente puesta en escena de las naciones indígenas denota cualidades que permiten volver a reflexionar sobre sus orígenes y sus legitimidades. Así pues, las naciones indígenas pueden provocar desviaciones de entendimiento y desvirtuar sus propósitos. Pero también la noción de nación puede provocar la fuerza colectiva de su existencia como sujeto político y como productor de sus propios espacios discursivos.

Una mirada desde las ciencias sociales en el caso peruano muestra la tensión entre el carácter autónomo de estas iniciativas (en términos de su agencia y su acción) y la sujeción que padece frente al poder hegemónico del Estado y, hasta podríamos decir, de algunos académicos. El Estado, en principio, no acepta la autonomía de los pueblos indígenas o se resiste a hacerlo, de manera que les niega reconocimiento a la autoidentificación de las propias capacidades que tienen para autogobernarse y, por ende, para decidir libremente sobre sus destinos. Las naciones indígenas de la Amazonía, con sus recientes autoproclamaciones, no solo están buscando

ser visibilizadas en términos de lo que por su propia historia milenaria han sido capaces de gestionar en el macroecosistema amazónico, sino también de haberse gobernado desde mucho antes de la colonización europea. Desde los inicios de la colonización, están intentando permanentemente mostrarse capaces de oponerse al modelo uniforme que la legislación les imponte y les ha limitado y restringido su derecho de autodefinirse como sujetos políticos en sus propios términos.

La historia ha demostrado que el Estado moderno solo ha acosado a los pueblos indígenas y también ha intentado desmembrarlos, definiendo e imponiendo sus límites territoriales. Un ejemplo de ello son los límites de las tierras comunales legalmente constituidas en el Perú, que están muy lejos de representar sus principios de existencia cultural, simbólica, económica y social. Hoy estamos casi al umbral de las posibilidades que el modelo de las comunidades ha brindado como estrategia y continuidad de su existencia como pueblos. Desde el lado gubernamental, hay intentos por desmembrarlas con derechos privados individuales sobre esas tierras para favorecer las inversiones de capitales privados (Álvarez 2012). Por ello, el surgimiento de la autoproclamación de las naciones pareciera ser el nuevo estadio de esas permanentes dinámicas del movimiento indígena por seguir existiendo y resistir a esas amenazas. Un ejemplo claro de ello es el conflicto del baguazo.

El concepto de nación indígena tiene la cualidad de recuperar la carga política del movimiento indígena, que está en riesgo de extinguirse. Las representaciones federativas, surgidas desde finales de la década de 1960 en la Amazonía peruana, han cumplido un papel fundamental, pero hoy en día parecen estar llegando a una cúspide donde ya casi más nada pueden hacer, excepto responder a las dinámicas que se han construido a su alrededor. Hoy, las representaciones federativas y sus actores parecen haber encontrado una comodidad para existir y han empezado a cumplir funciones administrativas para responder a las necesidades que las gobiernan, sean estas gubernamentales o no gubernamentales. Hay, sin duda, una experiencia construida de décadas en este espacio de representación política y gestión administrativa, y lo han hecho muy bien. El caso de la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) es paradigmático en sus más de cuarenta años de existencia. Sin embargo, hoy la carga administrativa que porta provoca un *statu quo* involuntario. Además, en el ámbito de las comunidades indígenas esto está dejando la impresión de un alejamiento de sus expectativas genuinas en distintos campos. Es una especie de rutinización o asimilación, tal como lo advertía Gray (2002: 43), en términos de una dominación gubernamental basada en el criterio del «funcionario público» y

que actualmente pareciera ejercer un control en el movimiento indígena.[9] Por todo ello, las federaciones indígenas hoy son las principales impulsoras de las naciones indígenas como una nueva forma añadida de representación para seguir avanzando.

Es importante comprender que en el surgimiento de las naciones indígenas hay un sentido evolutivo en términos semánticos. Estas tienen una carga política cuya finalidad es cuestionar al Estado, la marginalidad y la exclusión de sus derechos. Las naciones indígenas son un nuevo estadio del proceso histórico del movimiento indígena para seguir enfrentando la colonización de sus tierras y territorios fomentada por la dominación de la economía global neoliberal que el Perú ha escogido como modelo de desarrollo y, con ello, hay una permanente amenaza hacia los territorios indígenas con proyectos gubernamentales extractivistas, legales o no, de recursos naturales (Moore y Rázuri 2025). Debemos tener mucho cuidado en cómo entendemos estas estrategias indígenas. Estas son verdaderas, legítimas y están respaldadas por el derecho y la política internacional de los pueblos indígenas (Bellier 2022; Smith 1991), aunque no a escala nacional, pese a que sí existen derechos constitucionales que las avalan.

Las naciones indígenas buscan romper con las formas ambiguas de representación ortodoxa que el Estado les ha asignado y que hasta hoy gobiernan a los pueblos indígenas y los están fragmentando lentamente. En términos generales, los pueblos indígenas y la nueva dinámica de Gobiernos Territoriales Autónomos como naciones indígenas buscan construir la representación legítima para dialogar con el Estado y contrarrestar la forma individualizada de representación que tienen las comunidades nativas legalmente reconocidas, pues estas han mostrado ser muy susceptibles a la marginalidad y la manipulación populistas de los gobernantes. Estas han sido muy dañinas y han servido como procesos de alienación cultural y, principalmente, económica. Esta forma comunal de organización, si bien ha permitido el control y la reivindicación de derechos blandos —prácticas religiosas, costumbres, vestidos, arte, idioma, etc.— no deja avanzar en aquellos derechos duros como el de controlar con libertad sus territorios integrales (Lightfoot 2016).

9. En la actualidad, la federación indígena cuenta con más de setenta empleados. Un técnico percibe y hace la analogía de la federación con una especie de ninisterio gubernamental. Estos paralelismos son delicados en el sentido de los múltiples componentes críticos que tiene la representación ministerial como parte de la estructura de poder de los gobiernos del Estado peruano.

Los territorios integrales son vitales para garantizar, en palabras de Bourdieu, la reproducción de las condiciones sociales de los pueblos indígenas para su continua existencia. Al mismo tiempo, el campo político de su representación busca fomentar una identidad contestataria ideológica alejada del posicionamiento político de izquierda o derecha en su lucha por mantener sus propias formas de visión del mundo. Las naciones indígenas, más allá de construir un nosotros representativo en el campo político, constituyen un corpus para actuar en conjunto con acciones orientadas por los principios y patrones culturales propios de sus pueblos. En sí, las naciones indígenas tienen un antes orgánico —es decir, son preexistentes en sus propias formas—[10] y son las que han estado moldeando sus acciones políticas desde siglos antes de la constitución de las llamadas comunidades nativas, sus federaciones o consejos indígenas. Por ello, las recientes conformaciones de naciones indígenas no deben ser reducidas como si fueran solo discursos. Las naciones indígenas no son solo manifestaciones estéticas en el campo político del movimiento indígena, aunque por ahora así lo parezca. Desde una lectura de lo que observamos en las naciones indígenas, esto debe verse en un primer momento como un propósito de sensibilización que busca ser inteligible en sus propias dinámicas y apariencias. Esto abre la posibilidad de, aparte de hacerse ver, entender el porqué histórico de este proceso y lo que puede afectar en términos de su pasado, atravesado por sus memorias y reconstruido a partir de sus fallas y deseos. De alguna forma, esto nos empuja a preguntarnos: ¿contra quién es que se están construyendo las naciones indígenas?

Según las ideas de Sadri Khiari (2015) —mirando un caso bastante alejado pero que no deja de contribuir en las ideas—, las naciones no se estarían construyendo por inducciones internas sino por la existencia de amenazas externas. Por ello, es una relación de fuerzas y fricciones en la que se contraponen, entre los gobiernos de Estado y los pueblos indígenas, los conceptos de dependencia

10. Entre 2008 y 2011, he realizado investigaciones reconstructivas sobre la ocupación ancestral del territorio del pueblo Harakbut, específicamente sobre el área que hoy se denomina Reserva Comunal Amarakaeri. Las formas en que, desde tiempos ancestrales, ha sido gobernado este territorio denotan un claro sistema de autogobierno por subgrupos al nivel micro, macro y meso. Ello ha ido cambiando como medida de resistencia a las constantes presiones que han experimentado producto de las diversas olas de colonización de este territorio. Desde la historicidad y la memoria de este pueblo, el registro logra identificar dinámicas de gobierno territorial desde épocas prehispánicas y que influencian hasta hoy el gobierno de este espacio territorial (Álvarez 2011).

y autonomía, dominación y autogobierno. Los pueblos indígenas del Perú, como otros pueblos de la gran Amazonía, están cuestionando permanentemente un continuo colonialismo impuesto por el modelo de gobierno democrático que, en la práctica, fomenta la exclusión y la discriminación. Esto esconde un sistema de gobierno cuyo propósito es asimilacionista y promueve una inclusión condicionada por la estigmatización de las cosmovisiones indígenas en función de un pretendido humanismo laico y *homo economicus* capitalista. Esta democracia liberal de los últimos treinta años es cada vez más agresiva en su propósito de transformar a los pueblos indígenas en ciudadanos étnicos minoritarios del Estado y, por ello, estos se ven forzados a desafiar las lógicas de los gobiernos de Estado colonial (Simpson 2014).

Las naciones indígenas son un concepto político-cultural complejo y resalta la necesidad de abordarlo desde múltiples enfoques académicos y voces críticas. Las proclamaciones de las naciones se han convertido en un factor clave en el movimiento indígena amazónico del Perú, basado en la necesidad de que el Estado reconozca el derecho a la territorialidad indígena, respetando las perspectivas culturales de cada pueblo (Álvarez 2012, 2013). Las naciones indígenas son una respuesta en términos de lo que Bourdieu (1999) consideraría como una nueva y necesaria forma de manifestación de la movilización política indígena. En esta misma línea, Lightfoot (2016:18) sostiene que los pueblos indígenas tienen el reto de imaginar nuevas acciones para la autodeterminación y la autonomía, aun si esas estrategias estuvieran alejadas de las estructuras de los Estados que los gobiernan. Este nuevo proceso podría servir como un marco de mutuo reconocimiento y respeto entre el Estado y los pueblos indígenas. En este proceso no hay intención separatista o que pueda amenazar la integridad de la geopolítica nacional.

Las autoproclamaciones de las naciones indígenas tienen muchos retos que enfrentar y desde la academia tenemos la obligación ética de acompañarlas en el difícil camino que todavía tienen que recorrer para alcanzar el derecho a la autodeterminación y su autonomía. El cómo es todavía una pregunta por responder en cada caso particular. Pero una vía interesante por explorar es la perspectiva de la cosmopolítica y del pluriverso político[11]. Hay avances muy recientes e interesantes en el campo del derecho internacional que deben ser analizados en relación con las

11. Aquí una lista tentativa de fuentes para explorar estas perspectivas: Blaser (2013); De la Cadena (2010, 2015); Escobar (2014, 2018); Mignolo (2018); Santos (2014); Walsh (2010).

naciones indígenas. Por ejemplo, en diciembre de 2022, el Comité de las Naciones Unidas de derechos económicos, sociales y culturales (CESCR, por sus siglas en inglés), en materia de derechos a la tierra, adoptó el comentario número 26. Se trata de una clarificación respecto de las obligaciones que tienen los Estados en relación con la gobernanza y la tenencia de la tierra. Este comité reconoce que las tierras están íntimamente ligadas a los derechos a la autodeterminación, los cuales son condición esencial para garantizar y fomentar efectivamente los derechos humanos individuales, así como el fortalecimiento de estos derechos. El comité observa que, en concordancia con el derecho a la autodeterminación, el derecho colectivo de los pueblos indígenas sobre las tierras, territorios y recursos debe ser salvaguardado. Esto implica que las tierras y los territorios indígenas deben ser reconocidos por los Estados y se subraya que no basta con reconocer derechos sobre la tierra: se debe legislar, gestionar y proteger activamente estos derechos (CESCR 2022). Lo significativo de este comentario formal es que proviene de una convención y la hace vinculante a los Estados firmantes de los tratados. Finalmente, no debe dudarse en encuadrar también a las naciones indígenas y sus GTA con el propósito permanente de una búsqueda inminente de la dignidad e identidad de cada pueblo originario con sus territorios ancestrales.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Álex

2011 «Ocupación y Uso Tradicional del Territorio Ancestral Harakbut, la Reserva Comunal Amarakaeri». [Inédito]. EFN TECHNICAL REPORT FORMAT.

2012 *La Propiedad Compleja. Gobernanza de la tierra y conservación en la Amazonía, la Reserva Comunal Amarakaeri, Madre de Dios, Perú.* Tesis de PhD N° 933. Ginebra: The Graduate Institute of International and Development Studies.

2013 *El régimen de propiedad y la Amazonía peruana. ¿Conservación o destrucción?* Serie Evidence for Policy (Edición Regional de Sudamérica, N. 7, ed. Elizabeth Jiménez). La Paz: NCCR Norte-Sur.

2023a *Indigenous Nations of the southwestern region of the Peruvian Amazon: new governance of protected natural areas?* En: XIX Biennial International Association for the Study of the Commons (IASC) Conference. The Commons We Want: Between Historical Legacies and Future Collective Actions. Panel 9.13. Exploring the potential of Indigenous community-led innovative governance schemes towards a more just conservation. Nairobi, Kenia, junio 19-24.

2023b *La autoproclamación de las Naciones: Un nuevo proceso en la búsqueda de la reivindicación de los territorios integrales indígenas de la Amazonía peruana*. En: The Society for the Anthropology of Lowland South America (SALSA), XIV Biennial Conference, 27-30 de julio en la triple frontera Brasil-Colombia-Perú. Universidad Nacional de Colombia en Leticia.

ANDERSON, Benedict

2016 [1983] *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.

ARMSTRONG, John A.

1982 *Nations before Nationalism*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

BARCLAY, Federica y Shapiom NONINGO

2023 Autodeterminación, conservación y Tarimat Pujut en la Nación Wampis. *Debates Indígena*s, 1 de septiembre. https://debatesindigenas.org/2023/09/01/autodeterminacion-conservacion-y-tarimat-pujut-en-la-nacion-wampis/ (consultado el 24 de septiembre de 2025).

BARTH, Fredrik, ed.

1969 *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*. Boston: Little, Brown.

BECK, Ulrich

1992 *Risk Society: Towards a New Modernity*. Londres: Sage.

BELLIER, Irene

2022 «Pensar la autonomía de los pueblos indígenas en el marco del derecho a la autodeterminación. Una reflexión a partir del dispositivo internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas». En Raphaël Colliaux y Silvia Romio (eds.), *Autonomías indígenas en la Amazonía Contemporánea*. Lima: IFEA, 37-92.

BLASER, Mario

2013 Ontological Conflicts and the Stories of Peoples in Spite of Europe: Toward a Conversation on Political Ontology. *Current Anthropology 54*(5), 547-568.

BOURDIEU, Pierre

1999 « *Le Champ Politique. Le Grand Conference de Lyon*. Amphithéâtre de l'université Lumière de Lyon 2, 11 de febrero» en : Pierre Bourdieu (2001) El Campo Político, La Paz: Plural, 9 – 62.

BRASS, Paul R.

1991 *Ethnicity and Nationalism: Theory and Comparison*. Nueva Delhi: Sage.

BREUILLY, John

1982 *Nationalism and the State*. Manchester: Manchester University Press.

BRUBAKER, Rogers

1996 *Nationalism Reframed: Nationhood and the National Question in the New Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

CLASTRES, Pierre

1974 *La Société contre l'État: Recherches d'anthropologie politique.* París. Les éditions de minuit.

COHEN, Abner

1969 *Custom and Politics in Urban Africa: A Study of Hausa Migrants in Yoruba Towns*. Berkeley: University of California Press.

COMMITTEE ON ECONOMIC, SOCIAL AND CULTURAL RIGHTS (CESCR)

2022 *General Comment No. 26 (2022) on Land and Economic, Social and Cultural Rights*. ONU, 22 de diciembre. E/C.12/GC/26. https://digitallibrary.un.org/record/4002337

CONNOR, Walker

1994 *Ethnonationalism: The Quest for Understanding*. Princeton: Princeton University Press.

DE LA CADENA, Marisol

2010 «Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond Politics». *Cultural Anthropology 25*(2), 334-370.

2015 *Earth Beings: Ecologies of Practice across Andean Worlds*. Durham: Duke University Press.

ESCOBAR, Arturo

2014 *Sentipensar con la Tierra: Nuevas Lecturas sobre Desarrollo, Territorio y Diferencia*. Medellín: Ediciones Unaula.

2018 *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Durham: Duke University Press.

FOUCAULT, Michel

2004 *Sécurité, territoire, population: Cours au Collège de France, 1977–1978.* Paris: Gallimard/Seuil.

GARCIA HIERRO, Pedro

2021 «Gobernanza territorial y pueblos indígenas». En: Alberto Chirif (ed.), *Por la Conquista de la Autodeterminación*. Lima: IWGIA, 201-206.

GRAY, Andrew

2002 *Derechos indígenas y desarrollo: autodeterminación en una comunidad amazónica*. Lima: IWGIA / CAAAP.

GEERTZ, Clifford

1973 *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books.

GELLNER, Ernest

1983 *Nations and Nationalism*. Ithaca: Cornell University Press.

HECHTER, Michael

1975 *Internal Colonialism: The Celtic Fringe in British National Development*. Berkeley: University of California Press.

HOBSBAWM, Eric J.

1990 *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.

HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER, eds.

1983 *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

HOROWITZ, Donald L.

1985 *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley: University of California Press.

HUME, David

1972 [1740] *A treatise of Human Nature*. *Book Three*. California: Fontana.

KHIARI, Sadri

2015 *La contre-révolution coloniale en France: De de Gaulle à Sarkozy*. París: La Fabrique.

LIGHTFOOT, Sheryl

2016 *Global Indigenous Politics: A Subtle Revolution*. Nueva York: Routledge.

LOCKE, John

1963 *Two Treatises of Government*. Londres: Dent, Everyman.

MERINO, Roger

2022 «Política indígena: La lucha inadvertida por la autodeterminación». En: Raphaël Colliaux y Silvia Romio (eds.), *Autonomías indígenas en la Amazonía Contemporánea*. Lima: IFEA, 243-282.

MIGNOLO, Walter D.

2018 *The Politics of Decolonial Investigations*. Durham: Duke University Press.

MOORE, Thomas

2022a «Territorialidad entre los Indígenas de Madre de Dios». *Revista Andina 57*, 9-51.

2022b «Territorios de vida en Madre de Dios, Perú». En: Raphaël Colliaux y Silvia Romio (eds.), *Autonomías indígenas en la Amazonía Contemporánea*. Lima: IFEA, 217-242.

MOORE, Thomas y Diego RÁZURI

2025 La Amazonía sur peruana bajo asedio: extractivismo estatal, economías ilícitas y vulneración de los territorios indígenas. En: VV.AA., *El Sur Andino, un Territorio en Disputa: Cambio climático, economía, política conflictividad social.* Cusco: CooperAcción & CBC, 333 - 356

ODDO, Débora e Ismael VEGA

2020 «Imaginando y Construyendo naciones Indígenas en la Amazonía: Territorios Integrales y gobiernos autónomos de los Pueblos Wampis, Awajún y Achuar». *Amazonía Peruana XVII*(33), 59-85.

SANTOS, Boaventura de Sousa

2014 *Epistemologies of the South: Justice against Epistemicide*. Boulder: Paradigm Publishers.

SHILS, Edward

1957 «Primordial, Personal, Sacred, and Civil Ties». *British Journal of Sociology 8*(2), 130-145.

SIMPSON, Audra

2014 *Mohawk Interruptus: Political Life Across the Borders of Settler States*. Durham: Duke University Press.

SMITH, Anthony D.

1986 *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Blackwell.

1991 *National Identity*. Reno: University of Nevada Press.

SURRALLÉS, Alexander

2022 «El territorio integral indígena como objetivo político». En: Raphaël Colliaux y Silvia Romio (eds.), *Autonomías indígenas en la Amazonía Contemporánea*. Lima: IFEA, 93-130.

VAN DEN BERGHE, Pierre L.

1978 *Race and Ethnicity: A Sociobiological Perspective*. Nueva York: Academic Press.

WALSH, Catherine

2010 Interculturalidad Crítica y Pedagogía Decolonial: In-surgir, Re-existir y Re-vivir. En: Catherine Walsh (comp.), *Pedagogías decoloniales: Prácticas Insurgentes de Resistir, (Re) existir y (Re)vivir*… Quito: Ediciones Abya-Yala, 75-96.